

cedef

CENTRO DE ESTUDIOS
PARA LA DEFENSA NACIONAL
UNIVERSIDAD DE BELGRANO



ARGENTINA ¿DESEQUILIBRA?

Durante el último cuarto de siglo los países de Sudamérica han incrementado sus capacidades militares, aunque ésta sea declarada una zona de paz. Esta paradoja nos coloca como una región excepcional del sistema internacional, lo que no implica que esté exenta de conflictos. Éstos no han desaparecido ni son inminentes, se mantienen contenidos y limitados por razones culturales, posiciones político-ideológicas, integración económica y también por un relativo equilibrio que atenúa la posibilidad de un conflicto bélico. Cualquier merma unilateral o un notorio vacío de poder de una de las partes pueden contribuir a que se activen.



Año 1 - N° 1

Noviembre de 2014

Universidad de Belgrano

Presidente:
Doctor Avelino Porto

Vicepresidente de Gestión Institucional:
Profesor Aldo J. Pérez

Vicepresidente de Gestión Técnica y Administrativa:
Doctor Eustaquio Castro

Centro de Estudios para la Defensa Nacional (CEDEF)

Director:
Doctor Horacio Jaunarena

Colaboraciones:
Fundación SenD

Contacto:
Zabala 1837 – C1426DQG
4788-5400
cedef@ub.edu.ar

POR QUÉ LA DEFENSA

No existe Nación sin política de defensa. Así lo demuestra la Historia y lo argumentan todas las teorías del Estado, por derecha y por izquierda.



En el mundo contemporáneo “nadie es ajeno, nadie está excluido y nadie está lejano”, según sintetizó el papa Juan XXIII al cerrar el Concilio Vaticano II, hace medio siglo.

Ante las incertidumbres que impone esa realidad aceleradamente acentuada, las Naciones Unidas utilizan, cada vez más, el concepto “seguridad” entendido como un objetivo de la comunidad internacional y de cada país.

La seguridad, en la acepción actual de la ONU y de la legislación actual de las mayores democracias, contiene las políticas de defensa y su imbricación con las relaciones exteriores y la seguridad ciudadana.

La política de defensa debería estar, por lo tanto, basada en amplios consensos; una política de Estado, que compete a todos los sectores, excede el mandato de cualquier gobierno y es superior a los intereses políticos de facción.

Por las complejidades de nuestra historia en las últimas décadas, la cuestión de la defensa ha quedado relegada en la agenda de los grandes temas nacionales.

El centro que ahora presentamos, en el marco de la libertad académica y pluralismo político propios de esta Universidad, procurará, con el aporte de la Fundación Seguridad en Democracia (SenD), investigar, elaborar y difundir propuestas en búsqueda de los consensos necesarios para una política de defensa, con el compromiso de que cada análisis vaya acompañado por una iniciativa de acción.

Doctor Horacio Jaunarena
Director del CEDEF



DESEQUILIBRIO POR DEFECTO

La legislación moderna sobre defensa nacional de la mayoría de los países de la ONU señala como objetivos principales la protección de la vida y libertad de los habitantes, la integridad territorial y la protección de los recursos naturales.

Las modernas políticas de defensa apuntan a sostener la soberanía del Estado, entendida como la capacidad de decir que no, según la extrema síntesis de un destacado Ministro de Defensa de Brasil.

Es obvio que las decisiones en la materia exceden el mandato de cualquier gobierno, que deberían ser políticas de Estado y que requieren consensos de las principales fuerzas políticas.

Claramente, las tendencias de las políticas de defensa de las principales democracias del mundo apuntan a considerar las amenazas según sus características específicas, antes que por sus orígenes geográficos circunstanciales.

La política de defensa se entrama con la política exterior de la Nación y las fuerzas armadas son su instrumento militar. Aún en el marco de las más amplias estrategias asociativas y en una proclamada "zona de paz", América Latina es la región del mundo que, proporcionalmente, más aumentó su gasto en equipamiento militar durante la última década.

Por la declinación acelerada de sus capacidades de defensa, la Argentina está introduciendo un factor de desequilibrio por defecto en la región.

Las fuerzas armadas argentinas (Ejército, Armada y Fuerza Aérea) no pueden, desde hace años, cum-

plir la misión principal que les fija la ley dictada por este propio gobierno; los mandos militares se lo han advertido desde 2008.

Para cumplir misiones secundarias, como la ayuda frente a catástrofes, requieren partidas extrapresupuestarias y, aun así, carecen del equipamiento necesario. Considerando el conjunto de las tres fuerzas, la edad promedio del equipamiento se aproxima a los 40 años.

El Ejército tiene un despliegue, heredado del proceso de integración territorial de la Nación, concretado mediante el sistema de conscripción obligatoria, que requiere 100 mil soldados y tiene hoy alrededor de 18 mil soldados voluntarios.

Los principales buques de la Armada (compra dispuesta por Juan Domingo Perón en 1974 y aprobada por el Congreso) requieren un programa de mantenimiento y reparación que es de capital intensivo. Por ahora, estos navegan poco y, en consecuencia, las tripulaciones son adiestradas por debajo de los estándares deseables.

La Fuerza Aérea virtualmente carece de aviones de combate capaces siquiera de disputar el dominio del espacio aéreo y la gran mayoría de los aparatos que se contabilizan, aunque no están operativos, no volarán nunca más, porque no hay repuestos en el mundo para aeronaves tan antiguas. Desde hace dos años los egresados como oficiales de la Escuela de Aviación Militar no completan sus cursos de piloto, pues no hay aparatos de entrenamiento disponibles.

El personal militar de oficiales y suboficiales es

el activo que más tiempo lleva formar y debería ser el primer capital a tutelar en la emergencia, sin embargo, recibe las remuneraciones más bajas entre los servidores del Estado. Perciben menos que los agentes del Servicio Penitenciario Federal, la Policía de Seguridad Aeroportuaria o las policías provinciales y mucho menos que los funcionarios del Poder Judicial, la Cancillería o la Presidencia.

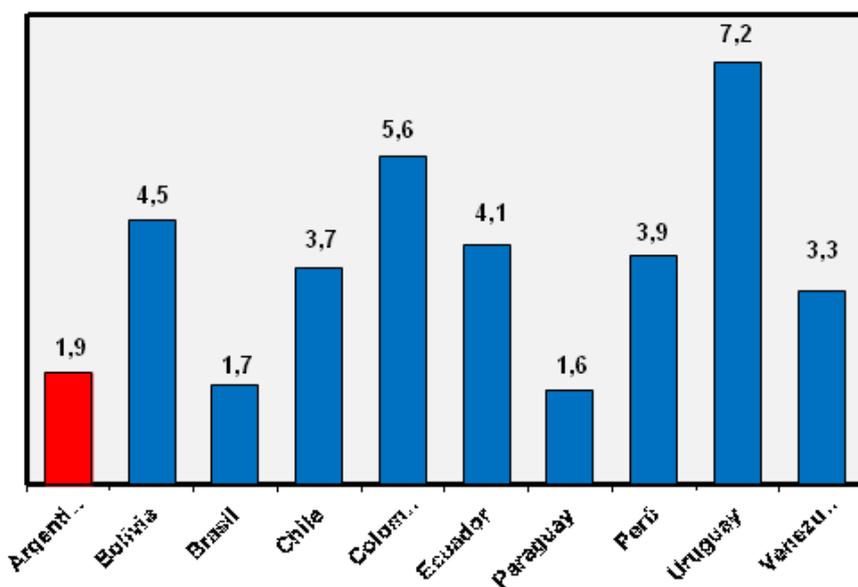
El conjunto de leyes referidas a la defensa requieren una actualización importante. La Ley de Defensa, sancionada en 1988, tras un amplio debate y consenso parlamentario, considera un mundo y un país que

eran muy distintos hace más de un cuarto de siglo.

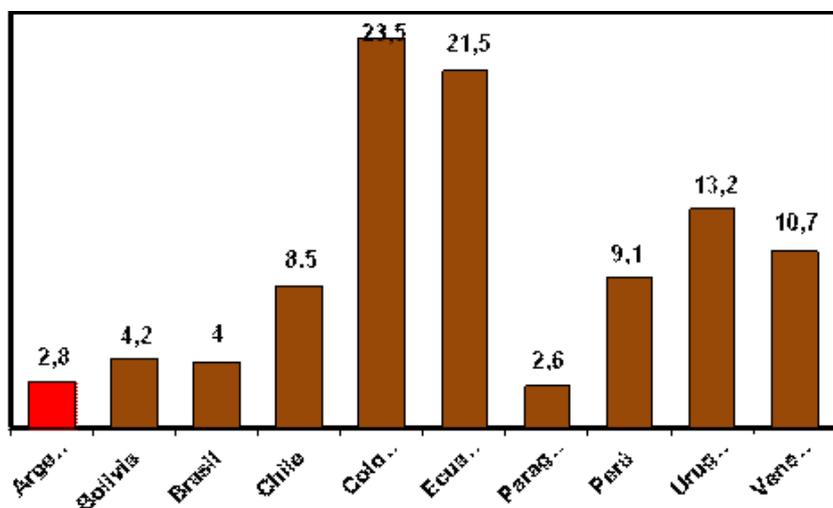
La Ley para el Personal Militar (ley 19.101) data, en lo esencial, de la segunda mitad de la década de los 50 y no hay ley de movilización de personal o recursos frente a una emergencia.

La gravedad de la situación y la complejidad de las decisiones futuras requieren prudentes consensos entre las fuerzas políticas para definir objetivos y presupuestos plurianuales, que retomen el espíritu y, en parte, la letra de la Ley de Reestructuración de las Fuerzas Armadas (ley 24.948), sancionada por el Congreso y nunca aplicada.

EFFECTIVOS DE LAS FFAA CADA 1.000 HABITANTES (2012)



EFFECTIVOS DE LAS FFAA CADA 100 KM2 (2012)



Fuente: Balance Militar de Sudamérica, Editorial Nueva Mayoría, 2013.



DEFECTO POR APRECIACIÓN

La mayor parte de los países de UNASUR están empeñados en optimizar las capacidades operacionales de sus fuerzas armadas, desde fines del siglo XX y, particularmente, durante la primera década de este siglo.

Deben destacarse los casos de Brasil y Chile, que cuentan con planes integrales de evolución de sus fuerzas, con sólidas bases conceptuales, precisas directrices estratégicas, y programas de equipamiento definidos y en curso, todo ello con los correspondientes presupuestos aprobados, normalmente de carácter plurianual.

Colombia, Ecuador y Perú han realizado importantes adquisiciones de buques, aviones y helicópteros, así como también encarado profundas acciones de mantenimiento y modernización de distintos sistemas de armas.

Venezuela es la que ha dedicado el mayor esfuerzo de inversión en materiales para la defensa, en particular en lo que hace a buques, blindados de distinto tipo, artillería de campaña, aviones de combate y de transporte, helicópteros y, muy especialmente, artillería de defensa antiaérea misilística.

Merece desatacarse el caso de Bolivia, que recién

temente ha incorporado aviones de entrenamiento avanzado y ataque, aviones de entrenamiento básico y una importante cantidad de helicópteros medianos.

Uruguay ha incorporado una reducida cantidad de buques, aviones, helicópteros y blindados a rueda, y mantiene interés por adquirir a la brevedad aviones aptos para mantener el control de su espacio aéreo.

En el caso del Paraguay, si bien no cuenta con disponibilidades económicas, existe el pensamiento en distintos ámbitos de la nación con respecto a que no resulta conveniente estar tan desequilibrados en materia de defensa.

Argentina no sólo no ha efectuado incorporaciones de materiales, sino que sufre la sistemática desactualización y pérdida de operatividad de sus sistemas de armas, en particular de la Armada y de la Fuerza Aérea, esta última es la más afectada por la casi nula disponibilidad operativa de aeronaves de combate y transporte.

Contrariamente a la actitud adoptada por todos los países de la región en lo que hace al reequipamiento de sus fuerzas armadas, con el objetivo de dotarlas de materiales de más avanzada tecnología, completando sus organizaciones y reemplazando

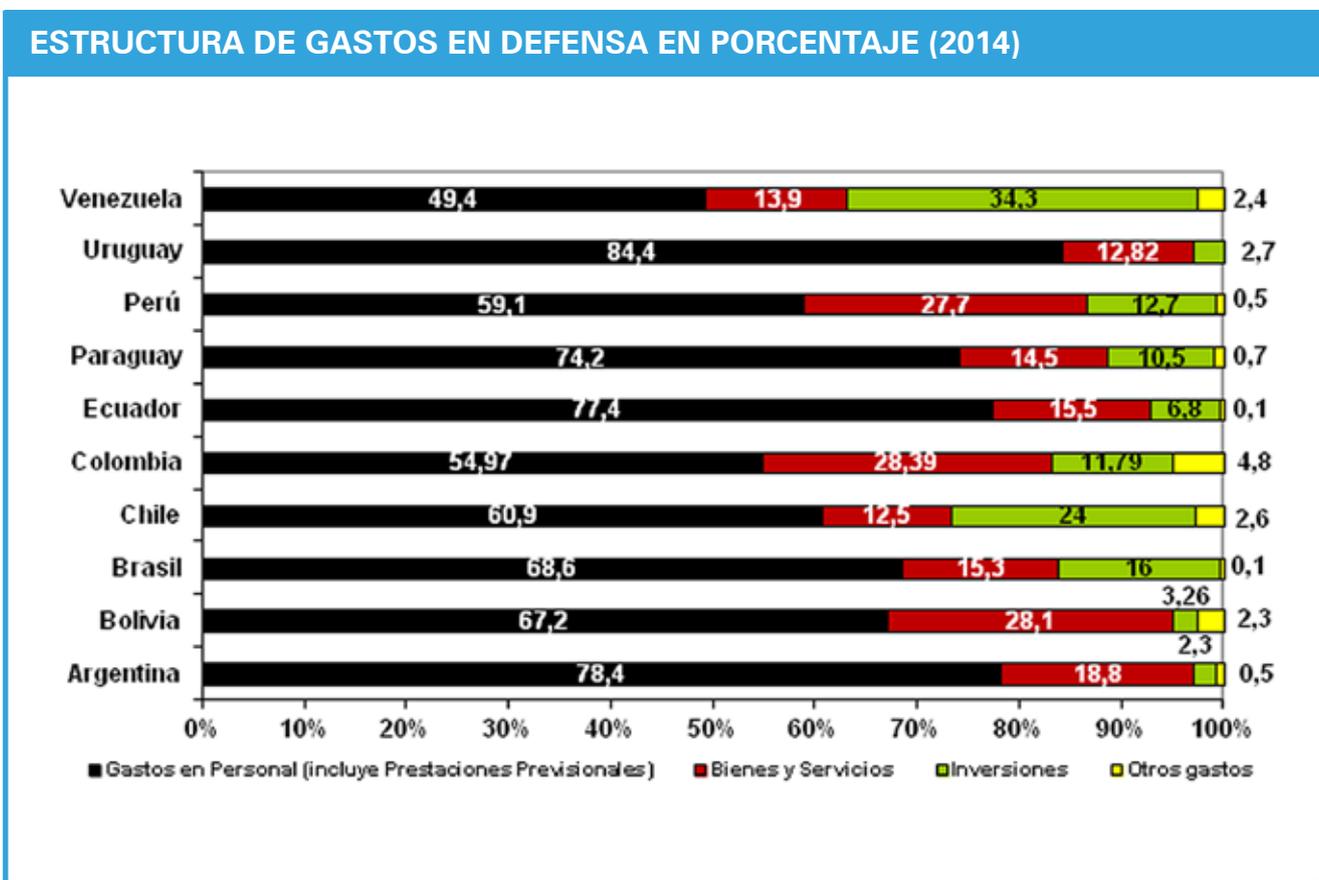
materiales de vieja concepción o ya fuera de servicio; en nuestro caso se destinan exiguos fondos para actualizar medios, que con seguridad no ofrecerán ni sensibles mejoras o prestaciones, ni confiabilidad a la hora de ser empleados.

En la Argentina se enfatiza que Sudamérica es una "zona de paz" y, por lo tanto, se minimizan los gastos de defensa regionales, señalándose que en la mayoría de los países el grueso de los recursos se

asignan al rubro personal y que sólo algunos estados han encarado esfuerzos para actualizar equipos obsoletos y mejorar la vigilancia y el control de sus espacios soberanos.

Para tener una idea de los recursos asignados a la defensa por parte de los países de la región, se incluyen dos cuadros con los presupuestos respectivos, su incidencia respecto del PBI y el desagregado por tipo de gasto de cada presupuesto.

PRESUPUESTOS DE DEFENSA Y PORCENTAJE DEL PBI (2014)		
PAÍSES	PRESUPUESTO EN U\$S	% DEL PBI
ARGENTINA	4.387.896.206	0,71
BOLIVIA	405.116.358	1,21
BRASIL	30.758.529.615	1,39
CHILE	5.561.819.552	2,11
COLOMBIA	8.550.526.341	2,20
ECUADOR	2.648.132.166	2,61
PARAGUAY	307.705.906	1,04
PERÚ	2.444.377.294	1,13
URUGUAY	942.000.000	1,62
VENEZUELA	5.575.271.340	1,63



En realidad, que Sudamérica sea considerada y sostenida como “zona de paz” no implica descuidar o bien relegar a la mínima expresión los instrumentos militares aptos para la defensa nacional de cada estado. Así lo ha entendido la totalidad de los países, ya que, independientemente de los importantes niveles de cooperación existentes y de la concreción de distintas iniciativas en el marco del Consejo de Defensa Suramericano, proyectan sus políticas de defensa de manera autónoma para defender sus intereses nacionales.

Por otro lado, cabe recordar que el Consejo de Defensa Suramericano es un órgano de cooperación, coordinación y consulta en materia de defensa, proporciona un instrumento de integración en la materia, permite eliminar las desconfianzas entre los estados, es un foro para el diálogo en el campo de la defensa, un promotor del intercambio y la cooperación en el desarrollo de la industria de defensa.

El Consejo de Defensa Suramericano no es un sistema de defensa colectivo ni constituye hoy una alianza de defensa regional; podría serlo en el futuro, con un adecuado marco legal y muy especialmente de contarse con una comunidad de intereses con respecto a los riesgos y amenazas por enfrentar.

En cualquier caso, toda intención de la Argentina de insertarse en un esquema regional requiere previamente detener el deterioro del instrumento militar y revertir el proceso descrito precedentemente, para poder incorporarse en una condición de cierta equivalencia con las capacidades de los países miembros.

En la relación entre los estados es tan negativa una carrera armamentista que produce grandes desequilibrios al adoptarse posiciones de clara superioridad, como un verdadero desarme unilateral, que da lugar a vacíos de poder y termina afectando a la situación de la comunidad internacional.





REUNIÓN DE MINISTROS DE DEFENSA DE UNASUR

Recientemente se desarrolló la Reunión del Consejo de Defensa (CDS) de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) en la ciudad de Cartagena.

Con la participación de doce ministros de defensa se trataron los siguientes temas centrales: seguridad hemisférica, operaciones de paz, preparación para catástrofes naturales, formación y capacitación, ciberdefensa e intercambio de las capacidades de defensa de los estados miembros.

El Ministro de Defensa de Colombia presidió la reunión y declaró que buscarán establecer nuevas iniciativas para fortalecer la defensa y la seguridad de los países, como la forma más efectiva de enfrentar las amenazas reales y potenciales que ponen en riesgo la paz, la seguridad y la estabilidad de la región.

Uno de los primeros anuncios del Consejo de Defensa Suramericano fue la creación de una Escuela de Defensa. Consistirá en un centro de altos estudios del CDS para la formación y capacitación de civiles y militares en materia de defensa y seguridad regional. En esta oportunidad fueron aprobados el estatuto y el reglamento de la Escuela Sudamericana de Defensa.

También se expuso la coconstrucción del avión de entrenamiento Unasur I como plataforma para que los futuros pilotos puedan recibir desde capacitación elemental en el manejo de instrumentos hasta instrucción de tiro. La iniciativa de crear la aeronave fue precisamente de la Argentina y está fundamentada en el proyecto del avión de entrenamiento argentino IA-73, que se encuentra actualmente en desarrollo en la Fábrica Argentina de Aviones.

HABLAN LOS CANDIDATOS

El Centro de Estudios para la Defensa Nacional (CEDEF) anuncia que el día martes 4 de noviembre se desarrollará la jornada "El futuro de la defensa nacional".

Participarán los precandidatos presidenciales para exponer su visión sobre el tema, a fin de enriquecer su abordaje desde lo académico en su estudio e investigación. Han sido invitados el ingeniero Mauricio Macri, el doctor Sergio Massa, el doctor Ernesto Sanz y el señor Daniel Scioli. Hasta el momento, han confirmado su participación los doctores Massa y Sanz.

La actividad comenzará a las 10 h en el Auditorio Presidente Roca.

